



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN No. 202150152651

(26 de agosto de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LOS CICLOS DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios) toma medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 1080 de 2015, se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector cultural y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Que mediante el Decreto 475 de 2020 se dictan medidas especiales relacionadas con el sector Cultura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Que el Decreto 639 de 2021 establece que los recursos derivados de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas girados a las entidades territoriales con corte al 31 de diciembre de 2020, se ejecutarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 2° del Decreto Ley 475 de 2020, cuando se destinen a proyectos que se hayan seleccionado en los términos y para los fines previstos en dicho decreto ley, siempre y cuando dichos proyectos queden efectivamente registrados en el PULP antes del 30 de septiembre de 2021.

Que la Circular No. 1 de abril 8 de 2020 del Ministerio de Cultura establece lineamientos para la prevención de la propagación del covid-19 en espacios de uso cultural: Bibliotecas públicas, casas de la cultura, Museos, teatro, parques arqueológicos, archivos públicos, instituto caro y cuervo y escuelas taller.



Alcaldía de Medellín

Que la Circular No. 7 de abril 9 de 2020 del Ministerio de Cultura da Alcance a la Circular N° 1 del 8 de abril de 2020 sobre lineamientos generales para la implementación del artículo 2° del Decreto 475 del 25 de marzo de 2020 – Destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal cultural de espectáculos públicos de las artes escénicas (Ley 1493 de 2011).

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana el 1 de julio de 2021 mediante la Resolución N° 202150075255 dio apertura a la “Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas”.

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202150102575 del 16 de julio de 2021, nombró el Comité evaluador para la selección de los jurados para la “Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas”.

Que habiendo llegado el término del cierre de ciclos Creación, Producción y Circulación de la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021 Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas, es responsabilidad del Comité evaluador para la selección de los jurados, la presentación de los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas clasificatorias, bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia administrativa.

Que el citado Comité Asesor, mediante acta N° 2 del 18 de agosto de 2021, propuso para los ciclos Creación, Producción y Circulación de la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas, designar para la evaluación de las propuestas presentadas a las siguientes personas:

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------------|--|-------------------------|------------|---|
| Circulación | Línea A - Circulación nacional Línea B - Circulación departamental Línea C - Residencia en El Salado | ADRIANA VILLAR VILEIKIS | 1020758111 | Músico de la Universidad de Los Andes (2013) con Especialización en Gerencia de Empresas, Servicios y Productos de la Música de la Universidad EAN (2015) y Maestría en Política Cultural y Gerencia de City University of London, en el Reino Unido (2021). Cuenta con experiencia como gestora cultural en el sector público y público-privado en programación, producción y logística de eventos culturales y artísticos de mediano y gran formato y en la consecución de recursos y relacionamiento estratégico. Ha trabajado en proyectos de circulación en música de gran visibilidad en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes – como productora artística de los Festivales al Parque, y en la Orquesta Filarmónica de Bogotá, así como en proyectos de responsabilidad social y en la fidelización del esquema de patrocinios en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. |





Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|----------------|------------------------------|------------|--|
| | | CLAUDIA PILAR PEREIRA OBANDO | 15178075-k | <p>Realizó sus estudios en París, Francia, especializándose en Management y Comunicación de Empresas Culturales. Es desarrolladora de proyectos musicales a nivel internacional, no solo de artistas, los cuales ha impulsado mediante la circulación y posicionamiento en diversos territorios, sino también de organizaciones y espacios de difusión, generando alianzas y negocios entre América y Europa, así como entre diferentes estructuras e instituciones. En 2013 funda su agencia de servicios musicales Somos Fuego la cual actualmente defiende un catálogo de artistas ecléctico y cualitativo proveniente de Europa, Canadá y América del Sur, así como también realiza consultorías para diferentes proyectos.</p> <p>Actualmente es también directora del área de internacionalización y profesionalización de MUSAP, organización que visibiliza a las músicas chilenas. Embajadora de KEYCHANGE en América Latina. Es delegada oficial en Chile del Festival BIME PRO de Bilbao, España, y curadora del sector Música del encuentro de Industrias Creativas CHEC 2020, organizado por la Secretaría de Economías Creativas del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio de Chile.</p> |
| | | ASTERGIO INDALECIO PINTO | 80255163 | <p>Indígena Wayuu de la casta Aapūshana, Magister en educación artística de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia (Tesis meritoria). Maestro en artes escénicas con énfasis en danza contemporánea de la Facultad de Artes (ASAB) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bailarín-Creador e investigador. Como docente ha trabajado en talleres y procesos de formación de diferentes entidades privadas y públicas. Entre ellas IDEXUD de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, Corporación Unificada Nacional de Educación (CUN), EFATEU, Clanes -Idartes, Cenda, la Red de Danza ciudad de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad Antonio Nariño. Ha sido ganador de becas y residencias artísticas, Pasantía Nacional 2009 y Pasantía Colombia-Cuba para la Danza 2014 Ministerio de Cultura-ISA. Productor general del Congreso Nacional de Investigación en Danza 2017. Trabaja en cooperación con artistas de Brasil, México, Cuba, Chile y Ecuador.</p> |



Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|---|--------------------------------------|------------|---|
| | Línea D - Medellín Vive las artes Música fusión Electrónica Música de cámara Tropical o bailable | FRANK DAVID ZULUAGA AGUDELO | 1037236093 | Consejero Departamental de Cultura de Antioquia y consejero Departamental de Música (2019 – 2023), es especialista en Gestión Cultural con énfasis en Planeación y Políticas Culturales de la Universidad Nacional (2020) y Licenciado en Música (2012) de la Universidad Adventista. Cuenta con una amplia experiencia en áreas administrativas como gestor y asesor de procesos académicos, así como trabajos reconocidos desde la confluencia social-artística con comunidades. Ha realizado estudios en industrias culturales, mediación cultural y políticas culturales. Actualmente se desempeña como asesor en la construcción de políticas públicas del sector cultural para varios municipios con enfoque de planeación estratégica, y como delegado ante el Consejo Departamental de Participación Ciudadana por el área de Cultura. |
| | | PEDRO ANTONIO GARZON BLANCO | 79978404 | Productor musical, manager y gestor cultural con 20 años de experiencia en la industria. Director Ejecutivo de Context AV, MD, Estados Unidos. Sus emprendimientos se han destacado por la Cámara de Comercio de Bogotá y StartCo. Reconocido por su trabajo con bandas y proyectos musicales como Sicotrópico, La Jagua, Byron Sánchez Cuarteto, Alma Negra etc; ha participado en diferentes ruedas de negocios de las industrias musicales, giras y producidos conciertos en la ONU, OEA, BID (Aleks Syntek, Profetas, Elkin Robinson, Peter Manjarres, etc; en Washington y Nueva York, EEUU). Director técnico del Viva festival Yamaha, Productor musical de Noise para UNE TV, mentor en la línea de Música en MICSUR 2016, escritor del eBook “5 Claves para ser el manager de tu música”, es también docente universitario, y columnista para MusicMachine Magazine. |
| | | GERMÁN ALBERTO CÉSPEDES DÍAZ | 79475685 | Doctor en Dirección sinfónica y operística del Conservatorio Piotr Tchaikovsky de Moscú (1999), Magister en Bellas Artes con énfasis en Dirección sinfónica del Conservatorio Piotr Tchaikovsky de Moscú (1997), Licenciado en Música del Colegio Superior Gnesin de Moscú (1991). Director de la Orquesta Sinfónica del Colegio Gnesin de Moscú (1996-2002), Director artístico del Festival de la Cultura Iberoamericana (2000-2002), Director asistente de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (2004), Director artístico del Conservatorio del Tolima (2005-2008), Secretario de Cultura de Ibagué (2010), Subdirector sinfónico de la OFB (2010-2011), Decano del Conservatorio de Música de Puerto Rico (2011-2012), Director de la Orquesta Sinfónica de Bolívar (desde 2013), |





Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|--|----------------------------|------------|---|
| | | | | Decano del Conservatorio Adolfo Mejía de Unibac (desde 2015), Profesor de la cátedra de piano Corporación Universitaria Reformada de Barranquilla (desde 2014). |
| | | ANA MARÍA ORTIZ SÁNCHEZ | 1093216014 | Magister en música, Magister en administración del desarrollo humano y organizacional, Especialista en teoría de la música, Licenciada en música de la Universidad Tecnológica de Pereira y aspirante a Especialista en Gestión de las Artes y la Cultura de la Pontificia Universidad Javeriana. Consejera de Cultura del Municipio de Pereira en el período 2021 - 2024. Cantautora de música colombiana, directora musical de la Corporación Batuta Risaralda, Formadora de Docentes en la Vicerrectoría Académica de la Universidad Tecnológica de Pereira en donde también es docente del programa de Licenciatura en Música. |
| | Línea D - Medellín Vive las artes Tango Músicas populares Músicas étnicas Bandas de marcha Cantautores Trova | LUIS CARLOS MORENO GUERRÓN | 1085288399 | Licenciado en Música de la Universidad de Nariño-Colombia, posee el Diploma en Perfeccionamiento e Interpretación del Conservatorio de Música (CNRR) en Nice-Francia, es Especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario, Bogotá-Colombia, estudió Maestría en Musicología en la Universidad de Salamanca-España, actualmente realiza el Doctorado en Historia del Arte y Musicología con la misma universidad. Ha sido ganador de la beca para la LXII edición de Cursos Universitarios Internacionales "Música en Compostela"-España; ganador de la convocatoria "Zodiac Academy" en Valdeblore-Francia; ganador del 1er lugar en el Concurso Internacional de Flautistas en Vence - Francia; ganador de la convocatoria internacional en el 1er Encuentro Segundo Luis Moreno en Cotacachi-Ecuador; ganador de la convocatoria del 2do Festival Internacional de Música en Guaranda-Ecuador. Actualmente se desempeña como docente de la Universidad de Nariño y director de la Fundación VientoSur (investigación, protección y difusión de archivos musicales, compositores y bandas de viento). |
| | | ANA MARIA ARIAS VÉLEZ | 43904589 | Licenciada en educación artística y cultural con énfasis en música de la Universidad de Antioquia. Actualmente se encuentra finalizando sus estudios en la Maestría en músicas de América Latina y el Caribe en la misma Universidad. Se ha capacitado en talleres de educación musical según el Orff-Shulwerk. Se ha desempeñado desde el año 2000 como docente en diferentes áreas de la música como: creación y producción sonora; educación musical con primera infancia y escolar; en interpretación instrumental de flauta travesa, |



Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|--|----------------------------|-----------|---|
| | | | | técnica vocal y guitarra popular. Ha participado como músico de sesión (flautas, coros, cuerdas colombianas) en diferentes proyectos musicales y sonoros de la ciudad. Además, ha trabajado con el grupo de investigación de músicas regionales de la Universidad de Antioquia, aportando principalmente en el análisis y la transcripción de partituras. |
| | Línea D - Medellín Vive las artes | LUIS GERARDO ROSERO OBANDO | 79274360 | Artista escénico y magister interdisciplinar en teatro y artes vivas de la Universidad Nacional de Colombia; Maestro en artes escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes ASAB, Técnico profesional en danza contemporánea de la Corporación Universitaria CENDA. Fundador y director de La Asociación Teatro danza Pies del Sol. Profesor invitado a coordinar el Diplomado de Artes Danzarias para comunidades indígenas, Universidad Nacional de Colombia en el año 2018; actualmente es profesor invitado del Instituto en Estudios de Cultura y Comunicación -IECO de la Universidad Nacional de Colombia. |
| | Teatro Pantomima y clown Circo al barrio Performance | ENRIQUE ESPITIA LEÓN | 2972019 | Maestro en arte dramático, con maestría en escrituras creativas y especializaciones en dirección teatral y gestión. Su experiencia se ha enfocado en la dramaturgia y dirección teatral en diversas puestas en escena para teatro de calle, sala y eventos festivos. Evaluador de convocatorias artísticas del Ministerio de Cultura, ICETEX y secretarías de cultura del país. |
| | | JUAN CRISTÓBAL COMOTTI | 24925595 | Director, actor y escritor, es licenciado en Arte Dramático de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Magister Práctico en Artes y Dirección Teatral de la Universidad de Chile, actualmente es encargado de Enkosala Teatro Gladys Ravallo, Godoy Cruz, Argentina. Es además programador y productor del "Encuentro Internacional de Teatro Por la Memoria". |
| | Línea D - Medellín Vive las artes Cuentaría Magia Títeres | MISAE TORRES PÉREZ | 3206731 | Actor, director, dramaturgo y formador, ha obtenido premios y reconocimientos como el Premio Chaman en investigación y narración oral con cuenteros populares de Colombia, 1990 – Instituto Nacional Del Teatro – Monterrey – México; Premio Alfombra Roja a los artistas colombianos, Festival Internacional de la Cultura, Tunja, Gobernación de Boyacá; Reconocimiento del Jurado "Mejor Obra" Festival Nacional de Cali 1996, con la obra Ñaque Historias de Piojos y Actores; Reconocimiento Especial por su trabajo con los narradores orales de Bogotá, Festival de Teatro de Bogotá 2014; reconocimiento histórico por la Asociación de Cronistas de Zacatecas, México, 2007, dos veces |



Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|----------------|-------------------------------|------------|---|
| | | | | ganador del Premio a Directores con Trayectoria, 2011, 2015, Instituto Distrital de las Artes –Idartes-. Beca Nacional de Creación de Mincultura 2013; Beca Nacional de Creación para Teatro de Calle de Mincultura 2015; Beca de Creación Teatral Mincultura 2018. En el 2020 fue ganador del Premio “Ciudad De Bogotá” a la trayectoria en Arte Dramático, Idartes. |
| | | FABIO LEONARDO PEDRAZA PACHÓN | 1032437050 | Maestro en Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Miembro de Polymnia Teatro desde 2010. Investigador en el semillero Cuerpo Testimonio, Dramaturgias Emergentes y en el Grupo de Investigación áulide. Autor de los libros El Mal (2020) y Dramaturgia de escenario (2016). Su trabajo en teatro y performance ha circulado por Colombia, Argentina y Perú. Sus ejes temáticos se desarrollan alrededor del cuerpo en la contemporaneidad, el cuestionamiento de la heteronormatividad y el arte como terapia. En 2020 fue ganador de las convocatorias: Arte para la Trans-formación Social de la SCR D (Bogotá), de la Beca de Apoyo a Organizaciones de Larga Trayectoria en las Artes Escénicas de Mincultura y del Apoyo para la Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas de Iberescena. Actualmente es candidato a Magister en Teatro y Artes Performáticas de la UNA (Argentina). |
| | | JUAN CARLOS AGUDELO PLATA | 16725474 | Discípulo directo del Maestro Marcel Marceau, integró la Nouvelle Compagnie de mimodrama de París por más de 6 años. Director teatral, dramaturgo visual y actor físico. Profesor de entrenamiento para bailarines y actores en las principales universidades del país. Dirige y asesora espectáculos visuales y circenses. Fundador y director artístico de la “Casa del Silencio”, compañía colombiana especializada en teatro físico. Premio a directores con trayectoria de IDARTES, con el proyecto de creación “La Celebración, un gesto de deseo” 2011. Algunas de sus creaciones y direcciones: La kermesse, Woyzeck, Entre Mortales, Los silencios de Bernarda Alba, Carmina Burana (la primera gran producción de Idartes), KOKORO melodrama bizarro para teatro físico, “VAI VEM” coproducción colombo portuguesa y GRISES, espectáculo inspirado en acto sin palabra II de Samuel Beckett. Premio de creación teatral Ministerio de Cultura 2016, con el proyecto de creación “MANÚ o la ilusión del tiempo”. Fundador y director artístico de la Escuela Nacional de teatro físico “LE GESTE”. |



Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|---|----------------------------------|------------|--|
| | Línea D - Medellín Vive las artes Danza clásica Danza urbana Bailes populares | JULIANA ATUESTA ORTIZ | 52867279 | Bailarina de la Escuela Nacional de Ballet de Cuba, historiadora de la Universidad de los Andes y magister en coreografía del ArtEZ Hogeschool voor de Kunsten. Es fundadora y directora del proyecto Danza Contexto. Fue asesora pedagógica del área de danza del programa CREA – Idartes y de la Alianza Educativa. Ganadora de la beca Cuerpo y Memoria de Mincultura, premio de investigación en danza Idartes, y becas de creación en danza del Ministerio de Cultura e Idartes. Su producción coreográfica ha sido presentada en diferentes ciudades de Colombia, Alemania, Austria y Holanda. Ha sido docente de danza en la Universidad Distrital –ASAB, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Academia de Artes Guerrero; entrenadora de ballet de la compañía residente del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Plataforma Orbitante y Compañía de danza L'explose. Ha sido gestora y articuladora de proyectos como el II Festival de Arte interdisciplinar y Cuerpo Contexto, y directora artística del Festival Universitario de Danza Contemporánea. Actualmente, se desempeña como docente de planta del programa de artes escénicas en la Pontificia Universidad Javeriana. |
| | | JOANNA AGUDELO SUCEVA | 43250678 | Licenciada en danza de la Universidad de Antioquia, Técnica en danza de la Escuela Popular de Arte, con diplomado en Formulación de proyectos para la gestión cultural, dictado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano y el Ministerio de Cultura. Ganadora de la beca de gestión en formación de públicos para la danza 2018, se ha desempeñado como gestora cultural de la Corporación Acrobatic, y en múltiples proyectos con colectivos de danza, con los cuales ha ganado becas de creación, circulación, agenda cultural y premios como residencias y pasantías nacionales e internacionales. Se ha desempeñado como coordinadora y asesora pedagógica en diferentes ONGs y también como docente y bailarina de ballet, danza contemporánea y folclor. |
| | | JENNIFER ECHEVERRY CARDONA | 1040039766 | Licenciada en Danza de la Universidad de Antioquia (2016), ha trabajado como docente de danza en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Medellín. Actualmente es bailarina, corporada y coordinadora de proyectos de la Corporación Escuela Ballet House (El Carmen de Viboral), organización privada sin ánimo de lucro que busca resignificar el cuerpo de la mujer a partir de la construcción de procesos dancísticos que propicien el desarrollo de las potencialidades expresivas, intelectivas y sociales de los individuos |



Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|-----------------------------------|----------------------------------|------------|---|
| | | | | para contrastar las imposiciones desde los roles de género. |
| | Línea D - Medellín Vive las artes | ADRIANA MARÍA BERMÚDEZ FERNÁNDEZ | 38595072 | Gestora cultural, productora escénica, docente, creadora y artista multidisciplinar. Maestra en Gestión Cultural de la Universidad de Alcalá, España (2013) y Licenciada en Arte Dramático de la Universidad del Valle (2007). Durante veinte años ha liderado procesos de gestión cultural, especializándose en producciones y festivales de artes escénicas, entre los que destacan el Festival Internacional de Teatro de Cali, Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, Festival Brújula al Sur y el Festival Ajazzgo. Ha trabajado como productora escénica para más de 10 compañías y productoras de Cali. Actualmente es programadora independiente, organizadora en el Festival Brújula al Sur, asesora en artes escénicas del MEC Movimiento de Empresas Culturales, performer del Colectivo Interdisciplinar Latinoamericano TRAFICANTES, docente de la Facultad de Artes Escénicas de la Universidad del Valle, actriz en los colectivos Sietesorongos y teatralidades Univalle, y es creadora y autora de la obra sonora TODO LO QUE PIERDO ES SIEMPRE NADA. |
| | Apropiación del Vásquez | DIANA MARÍA CASTAÑO HIGUITA | 43975441 | Licenciada en danza de la Universidad de Antioquia, maestra de danza oriental y directora de la académica de danza Evocación, ganadora de la residencia en Chile (2018), y la beca de circulación en Argentina (2019), ha trabajado en la realización de puestas en escena como Raqs Sharqui (2015), Evocando los sentidos (2016), Enigma (2017), y Travesía Oriental (2018); además ha participado en el Festival bellydance weekend Argentina (2019). |
| | | DOMÉNICO DI MARCO GÓMEZ | 1126098860 | Músico y gestor cultural con más de una década de experiencia en el sector de la música independiente de Bucaramanga y Bogotá. Historiador de formación, desde el año 2009 ha estado vinculado a diferentes agrupaciones como Benjamín, Bogotá Techno Sound, Monte y el Colectivo Gallo Fino, además de haber desarrollado una carrera como productor y DJ solista. Así mismo, ha colaborado con numerosos proyectos como NODOS, En Bucaramanga pasa ESTO y el Colectivo El Alacrán, entre otros, en donde se ha desempeñado como gestor, comunicador y productor de eventos. Destaca su labor en Festival de La Tigra y en Municipal — Música Viva. En el Festival, como miembro del comité organizador y productor técnico, Doménico Di Marco ha liderado al equipo encargado del |



Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|---|--------------------------------------|-----------|---|
| | | | | diseño técnico y escenográfico del Festival en sus cuatro ediciones. |
| | Línea F - Medellín Vive las artes, Homenaje a la Retreta dominical, Parque de Bolívar | JULIAN CAMILO RIVERA VELASQUEZ | 71772368 | Bajista de Medellín, hizo sus estudios en la Escuela Popular de Arte y la Universidad de Antioquia; hace parte de la banda de metal Tenebrarum, la cual cuenta con 30 años de trayectoria artística, 10 álbumes en el mercado, y conciertos en los más importantes festivales de rock del país y del continente. El 14 de noviembre de 2019 la banda fue galardonada con la prestigiosa "Orden Juan del Corral Grado Plata", otorgada por el Concejo de Medellín como reconocimiento a las tres décadas de trabajo ininterrumpido. Con más de 15 producciones discográficas en su haber y más de 20 años de vida artística, Julián Rivera es fundador y director de HOLÍSTICA PRODUCCIONES, institución especializada en capacitación, producción y gestión musical. Desarrolla proyectos de gestión del cambio y transformación organizacional por medio del arte y la cultura. Es fundador y director del Festival Rock Joven. |
| | | NORMAN HERNANDO PÉREZ RIVERA | 71225548 | Licenciado en Música y licenciado en pedagogía infantil de la universidad de Antioquia, con Maestría en Educación y Desarrollo Humano de la universidad de Manizales. Docente de música en los últimos 17 años en procesos de cuerdas andinas, guitarra clásica, guitarra popular, guitarra eléctrica e iniciación musical. Así mismo, en los últimos 10 años se viene desempeñado en el área administrativa de centros de formación musical, cumpliendo funciones de direccionamiento a la par de la labor docente en los siguientes municipios Antioqueños: Medellín, Bello, Rionegro, Urrao, Cocorná, Girardota y Guarne. Cuenta con 20 de experiencia como intérprete de la guitarra, compositor, arreglista, gestor de proyectos artísticos y culturales. Ganador de la Beca de Creación Artística de la Alcaldía de Medellín en el año 2010 con el trío instrumental "Cielo Roto", Ganador del Festival de Tríos Oriol Rangel en el municipio de Pamplonita-Norte de Santander en el año 2006. Así mismo, invitado especial por el Ministerio de Cultura como grupo instrumental "Cielo Roto" al primer "Gran Concierto Nacional" el 20 de Julio de 2008. |
| | | EDWIN ALEXANDER OSORIO BUENO | 91541430 | Músico de profesión, ha hecho parte de importantes agrupaciones como el Tocayo Vargas y el son Carranguero, y el trío instrumental Álvaro Quiroga, en donde ha ejecutado la guitarra. Instructor de música tradicional andino colombiana desde el año 2006, ha desarrollado procesos de formación musical en diferentes municipios de |





Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|------------|--|------------------------------|------------|--|
| | | | | Santander y Boyacá, en el año 2020 fue director de la casa de la cultura del municipio de Bolívar, Santander. Actualmente es director de las agrupaciones Las comadres de Pipe y Manuel y Los compinches de Bolívar. |
| Creación | Línea A - Estímulo a la creación en artes escénicas: visibilización y reconocimiento de los símbolos de la población lgtbiq+ de Medellín a través de las artes escénicas | VANESSA DUARTE MESA | 1130602887 | Feminista, activista y pacificadora, licenciada en Arte Dramático de la Universidad del Valle (2011), Especialista en Cultura de Paz por la Pontificia Universidad Javeriana (2016), Maestranda de Filosofía (Universidad Federal da Bahía, beca por la OEA); actriz, performer y bailarina de danzas populares latinoamericanas con más de 15 años de experiencia. Fundadora del colectivo artístico VANDU-ARTE dedicado especialmente al teatro infantil. Profesional con experiencia en la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión social de carácter pedagógico, artístico o político basados en la lectura crítica de los contextos territoriales y culturales, resultado de 5 años como coordinadora de proyectos en la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali. Actualmente realiza un proyecto denominado Laboratorio de Dramaturgia Creativa - Cárcava del Alma - con una colectiva denominada "Relatos de aves". |
| | Línea B - Estímulo a la creación en artes escénicas: familias diversas - una puesta en escena para el reconocimiento y la visibilización de las familias de la población lgtbiq+ de Medellín | JUAN DAVID HERNÁNDEZ ESCOBAR | 1037596893 | Actor y líder del proyecto Bárbara Queen, colectivo drag de Medellín. Diseñador Industrial de profesión, inicia en el teatro en el año 2010 con el monólogo "El nacimiento del juglar" con el grupo Azul Crisálida Teatro de la Universidad Pontificia Bolivariana, grupo con el cual también participa el montaje de las obras: "Esto ya no es vida desde que murió Gardel" (2011), "El Doble" (2012), "Amor Adicto" (2013), y "Jardín de Pulpos (2015)". En el año 2016 realizó un intercambio con el grupo chileno Teatro Puerto en la ciudad de La Serena - Chile. |
| | Línea C - Estímulos a la creación en artes escénicas integradas | MARYORI EUGENIA ARIAS RUIZ | 22117227 | Licenciada en Educación musical (1998), con Especialización en dirección de coros infantiles y juveniles (2009), Magíster en Musicología (2016), cuenta además con diplomado en Memoria histórica (2019). |
| Producción | Línea A - Estímulos a la producción de eventos - Medellín territorio cultural | DANIEL OMAR LUPPO | 12152158N | Diplomado Superior en Teatro, director teatral, investigador, gestor, analista cultural. Ha tomado e impartido cursos, seminarios, talleres, conferencias en distintos eventos nacionales e internacionales de las diferentes especialidades del universo teatral y en políticas y filosofía de gestión cultural; en: Argentina, España, Francia, Suecia, Portugal, Estados Unidos, Panamá, Perú, Bolivia, Cuba, Colombia, Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, |





Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|----------------|------------------------------|-----------|--|
| | | | | Costa Rica, Venezuela, Canadá, Corea, China. Fue Representante Provincial e integrante del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro. Actualmente es asesor de la plataforma Internacional de Traspasos Escénicos del Instituto Superior de Artes de La Habana Cuba. Integró desde su fundación el Comité Ejecutivo del Festival Internacional de Teatro de la Integración de Formosa. Dirigió cuatro versiones del Festival Internacional de Dramaturgia y tres versiones del Festival Internacional de Teatro Danza. Curador para el Ministerio de Cultura de Corea en Artes Escénicas. Es consultor de plataformas internacionales en el área articulación y movilidad de compañías. |
| | | HERNÁN HERNANDO PARRA ROJAS | 80505972 | Miembro fundador del Teatro R 101 y actual director artístico de la agrupación. Magister Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas de la Universidad Nacional de Colombia. Literato de la Universidad de Los Andes con opción en Humanidades Clásicas y Medievales y opción en Estudios Teatrales. Desde 1995 ha dirigido más de 35 obras clásicas y contemporáneas tanto de autores colombianos como extranjeros. Director del Festival de Teatro de Bogotá desde el año 2012. En diversas ocasiones ha sido jurado del Programa Nacional de Estímulos - Ministerio de Cultura y del Programa Distrital de Estímulos - Instituto Distrital de las Artes- IDARTES. A la fecha es el presidente de la Asociación de Salas Concertadas de Bogotá y desde el año 2009 es miembro permanente del Comité Editorial de la Revista Teatros. Actualmente se desempeña en varias universidades de Bogotá como profesor de historia, teoría y pedagogía teatral, al igual que de producción de espectáculos, emprendimiento y gestión cultural. |
| | | LUIS ALBERTO RAMÍREZ MONTAÑO | 80234020 | Músico, bajista, arreglista y compositor, Licenciado en Música de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Magíster en Composición Musical con Nuevas Tecnologías de la Universidad de la Rioja. Se ha desempeñado como docente universitario en áreas de Teoría Musical, composición e Interpretación Instrumental, en diversas universidades del país; actualmente es docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Hizo parte del grupo de académicos que desarrolló el primer programa profesional de formación musical 100% bajo la metodología virtual en el país. Como intérprete de bajo eléctrico, ha conformado agrupaciones de diversos géneros. |



Alcaldía de Medellín

| CICLO | LÍNEA O LÍNEAS | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO | PERFIL |
|-------|----------------|-----------------|-----------|---|
| | | | | tales como elTote Jazz y Kraken, y realizando los arreglos para orquesta, coro y banda de rock en el montaje de Kraken Filarmónico. Ha trabajado como musicalizador y diseñador sonoro en diversas producciones audiovisuales para Discovery Channel, Fundación Nativo, Presidencia de la República, 81/2 Producciones, entre otros. Actualmente es representante para Colombia de la marca de Bajos IBANEZ y Hartke amplificación. |

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESÍGNESE como jurados para la evaluación de las propuestas presentadas en los Ciclos Creación, Producción y Circulación de la Séptima a Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas, a:

| NOMBRE COMPLETO | CÉDULA |
|----------------------------------|------------|
| ADRIANA VILLAR VILEIKIS | 1020758111 |
| CLAUDIA PILAR PEREIRA OBANDO | 15178075-k |
| ASTERGIO INDALECIO PINTO | 80255163 |
| FRANK DAVID ZULUAGA AGUDELO | 1037236093 |
| PEDRO ANTONIO GARZON BLANCO | 79978404 |
| GERMÁN ALBERTO CÉSPEDES DÍAZ | 79475685 |
| ANA MARÍA ORTIZ SÁNCHEZ | 1093216014 |
| LUIS CARLOS MORENO GUERRÓN | 1085288399 |
| ANA MARIA ARIAS VÉLEZ | 43904589 |
| LUIS GERARDO ROSERO OBANDO | 79274360 |
| ENRIQUE ESPITIA LEÓN | 2972019 |
| JUAN CRISTÓBAL COMOTTI | 24925595 |
| MISAE TORRES PÉREZ | 3206731 |
| FABIO LEONARDO PEDRAZA PACHÓN | 1032437050 |
| JUAN CARLOS AGUDELO PLATA | 16725474 |
| JULIANA ATUESTA ORTIZ | 52867279 |
| JOANNA AGUDELO SUCEVA | 43250678 |
| JENNIFER ECHEVERRY CARDONA | 1040039766 |
| ADRIANA MARÍA BERMÚDEZ FERNÁNDEZ | 38595072 |
| DIANA MARÍA CASTAÑO HIGUITA | 43975441 |
| DOMÉNICO DI MARCO GÓMEZ | 1126098860 |
| JULIAN CAMILO RIVERA VELASQUEZ | 71772368 |
| NORMAN HERNANDO PÉREZ RIVERA | 71225548 |
| EDWIN ALEXANDER OSORIO BUENO | 91541430 |
| VANESSA DUARTE MESA | 1130602887 |
| JUAN DAVID HERNÁNDEZ ESCOBAR | 1037596893 |
| MARYORI EUGENIA ARIAS RUIZ | 22117227 |
| DANIEL OMAR LUPPO | 12152158N |
| HERNÁN HERNANDO PARRA ROJAS | 80505972 |



Alcaldía de Medellín

| NOMBRE COMPLETO | CÉDULA |
|------------------------------|----------|
| LUIS ALBERTO RAMÍREZ MONTAÑO | 80234020 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Cualquier persona interesada en el proceso de designación de jurados podrá recusar a los designados en forma escrita, debidamente motivada, ante la Secretaría de Despacho.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el sitio web www.medellin.gov.co/estimulos. Contra este Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO NARVAEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Proyectó: Lady Osorio Pérez; Abogada - Contratista - Convocatorias | Revisó: Cesar Augusto Jaramillo Zuluaga; Gestor de Jurados - Contratista | Revisó: Dora Sepúlveda Ceballos; Líder de proyecto | Aprobó: Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura | Aprobó: Natalia Riveros González; Jurídica del Despacho - Contratista |
|--|--|---|---|---|